

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señale la  
Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

## ASOCIACIÓN PROVINCIAL.

Se convoca a reunión general extraordinaria para el día catorce de mayo próximo, a las diez horas, en el Grupo Escolar, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y discusión de las disposiciones publicadas sobre provisión de cargos en algunos Grupos escolares. 2.º Modificación del artículo 12 del Reglamento de esta Asociación.

Como de costumbre, a la reunión pueden asistir todos los socios que lo deseen.

Gerona, 23 abril de 1922.

*El Presidente,*  
J. DALMÁU CARLES.

## La unidad nacional.

Soy joven y optimista y esto es causa que amenudo reciba grandes decepciones de hombres y de ideas.

Creo, y tengo confianza, en la puridad, en el amor a las cosas por las cosas en sí, no por lo que pueda haber más allá de beneficio personal, porque esto las destruye.

Una de las cosas que eran más sólidas en mí era la concepción de que la ideología capaz de producir determinadas fresas y determinados actos, no era de dominio general sino de grupos de condición espiritual semejante.

Pero ahora la realidad me descubre que a veces se establece un contagio entre lo que debería ser selecto y directriz en un Estado con lo más vulgar y corrompido, con lo que no debiera haber la menor participación.

Los maestros, cree mi joven ideología, deben tener una visión humana, una visión universal de las cosas partiendo de la realidad inmediata para incorporarla al cosmos y como tales no deben preocuparse de cuestiones que afectan a grupos, de cuestiones que dividen al país.

Esto se deja para los ciudadanos, para los hombres sin ningún calificativo pero no para las asociaciones de maestros.

Las asociaciones de maestros, como todo lo que respira un espíritu científico, tienden a romper las fronteras para unirse todos a una acción común, tienden a internacionalizarse, porque por encima de todo son maestros, son educadores, sin distinción de razas ni de sexos.

Por eso, cree mi joven ideología, la frase, y la visión espiritual que supone, *unidad nacional* que hay y defiende la Comisión Permanente de la Nacional en su manifiesto ultimamente publicado, no puede admitirse, por ser absolutamente contradictorio con el espíritu intrínsecamente propio de nuestras asociaciones profesionales.

Nosotros, las Asociaciones de Maestros, no habríamos de saber nada de esas cosas del pueblo, propio de gente que tiene un campo de acción completamente distinto del nuestro. Profesionalmente no nos interesan.

Cabe solamente ver que somos educadores y lo somos para libertar el alma del niño puliéndola, mostrándole constantemente la realidad para que se oriente y mejore.

Hablar de *unidad nacional* la «Asociación Nacional del Magisterio» es una cosa incongruente y diminuta.

Si eso lo lee cualquiera que tenga un concepto joven, esto es, del día y sin prejuicios egoistas de las cosas de educación, va a formarse un concepto denigrante del Magisterio primario de España.

A mi entender las asociaciones de Maestros no tienen más que dos problemas a resolver, con todo lo que a ellos pueda incluirse, y estos problemas no son ni pueden ser de localidad, de región, de nación, ni de estado, sino que son problemas profundamente humanos.

Estos problemas abarcan:

1.º El niño; con todos sus derechos innatos respetándole cuidadosamente su personalidad en los diferentes períodos de su vida en formación, y

2.º El maestro como educador. (La Asociación tiene que prescindir del maestro como individuo que puede actuar en cualquier grupo y de una manera completamente independiente de la profesional).

Es una lástima que en el manifiesto de la Nacional no se toquen estas cuestiones de fondo y parece que no preocupa sino lo accidental, lo que pueda o no favorecer a la comodidad política actual dando la impresión de que la España que se hunde es en totalidad por no ver los problemas objetivamente, de una manera grande, de una manera humana, sino de una manera pequeña, rastrera y egoísta que mologra todas las esperanzas, todos los optimismos de la juventud y que no aprende de los otros pueblos que avanzan rápidamente hacia una humanidad cada día mejor.

A. FÁBREGA.

Secretario de la «Asociación del Partido de Gerona».

---

## A la opinión pública y al Magisterio Nacional de toda España

### Motivos de este manifiesto

La Asociación Barcelonesa de Maestros oficiales no podía continuar indiferente ante la campaña que ha emprendido una parte del Magisterio nacional, que ejerce en Barcelona.

Si esa campaña obedeciera a la defensa noble y desinteresada de la enseñanza, aún realizada desde un punto de mira equivocado, tal vez hubiéramos optado por el silencio. Pero ante la ofuscación y apasionamiento que se revela, es imposible que nuestra Asociación no trate, serena e imparcialmente, de exteriorizar su pensar y sentir favorable a un Real Decreto, muy semejante a otros dados, para Madrid, que puede prestar un gran beneficio a los niños barceloneses y ser, por tanto, beneficioso para Cataluña y para España toda: que de Cataluña y de todas

las regiones de España podrán asistir alumnos a los nuevos grupos escolares.

### Hagamos historia

Desde que en noviembre de 1917 se colocó la primera piedra del que hoy es Grupo escolar «Baixeras» hasta el momento en que el Ministro de Instrucción pública señor Silió otorgó al Patronato la facultad de seleccionar a los Maestros nacionales que prestarían sus servicios en dicho Grupo y en la Graduada recién construída de la «Farigola», se han producido hechos y documentos que pueden agruparse en las tres fases siguientes:

**Primera fase.**—En octubre de 1918 dos Maestras y diez Maestros nacionales de esta ciudad elevaron colectivamente una instancia razonada al Ayuntamiento ofreciendo prestar sus servicios en el grupo «Baixeras», y haciendo las observaciones siguientes:

1.º Trasladar las Escuelas que desempeñaban al Grupo, con objeto de trabajar en régimen graduado; 2.º Que el nombramiento de Director recayese en uno de los solicitantes, bien elegido por ellos mismos, bien designados por la Comisión de Cultura, y 3.º Que les fuese concedida una gratificación igual para todos.

No obstante haberse hecho este ofrecimiento prescindiendo de las Asociaciones locales, fué bien recibido por la clase y no produjo protestas de ningún género por parte de esos mismos señores que hoy tanto parecen escandalizarse.

Por su parte, la Comisión de Cultura acogió y comentó favorablemente el ofrecimiento de esos Maestros nacionales de Barcelona.

**Segunda fase.**—A principios de 1921 se consideraba inminente el funcionamiento de Baixeras y La Farigola, y ante el persistente rumor de que iban a convertirse en escuelas municipales, el Decanato visitó a los señores Presidente y Asesor técnico de la Comisión de Cultura, nombró una Comisión de Maestros de su seno que estudiasen el asunto y en la memorable sesión de 2 de Abril, presidida por el señor Montúa, a la que asistieron muchos Maestros, incluso alguno de los que ahora actúan en contra, se aprobó por unanimidad un brillante y razonado «Informe sobre la organización escolar de Barcelona», que se elevó a la Comisión de Cultura, y en el cual se indicaba como punto capital, como aspiración unánime del Decanato, *que los Grupos fueran servidos por Maestros nacionales de Barcelona*, sin mencionar para nada derechos de Escalafón, ni poner limitaciones a la elección de personal que el Ayuntamiento pudiese llevar a efecto, antes al contrario, haciendo constar que la vigente legislación de primera enseñanza ofrece margen bastante am-

plio en este punto para que las personas o entidades que tienen el derecho y la responsabilidad de decidir y resolver este asunto puedan hacerlo, después de oír a la Inspección escolar, con aquella libertad de acción que les permita escoger las personas que considere más aptas y más dignas para esos puestos, sin más preocupación que la de servir el interés primordial de las nuevas escuelas.

**Tercera y última fase.**— Se promulga el R. D. de 17 de febrero último y el Magisterio nacional de Barcelona lo conceptúa como la solución más satisfactoria de cuantas podían conseguirse; es más, lo considera como un triunfo suyo pues en él se recoge el espíritu y la letra del informe aprobado por el Decanato cuando ese Decanato que ahora protesta podía considerarse, entonces, no ahora, como genuina representación de la gran mayoría del Magisterio barcelonés.

### **Nuestra contraprotesta**

Disentimos, pues, como Maestros nacionales de Barcelona, de quien dirija el Decanato de esta ciudad cursando telegramas de protesta que no han sido previamente aprobados en Junta Directiva, según manifiestan individuos de la misma; de que la Permanente de la Asociación provincial de Barcelona se abrogue una representación general que sólo puede ostentar legítimamente la Federación de Maestros nacionales de Cataluña de la cual no forma parte dicha Asociación por haberse excluido voluntariamente ella misma; de que «El Monitor de 1.<sup>a</sup> enseñanza» haya acogido en sus columnas un escrito en que se desprestigia al digno señor Inspector Jefe de 1.<sup>a</sup> enseñanza de esta provincia; y reprobamos la ligereza de ciertos Maestros periodistas en Madrid que desde la prensa profesional o política se atreven a aplicar calificativos de gusto pésimo a compañeros dignísimos que no han cometido otro delito que el haber sido designados por el Patronato, y que tienen, por otra parte, el mérito de poderse presentar todos y cada uno de ellos como espejo nítido que no es posible manchar.

Además, hemos de lamentar que haya colegas dedicados al infundio cerca del Director General de primera enseñanza; que recaben apoyos ajenos, sospechosos o ridículos y que, mientras tanto, no reparasen en sancionar con su presencia la inauguración de los Grupos escolares, aceptando, incluso, sitios de honor.

### **Consideraciones finales**

El Ayuntamiento acordó, poco tiempo antes de elegir el profesorado, conceder una gratificación anual de 3000 pesetas a cada Maestro y el si-

lencio continuó hasta que el Patronato designó a los maestros nacionales de acuerdo a lo dispuesto en el calendado Real Decreto. ¡Aquí fué Troya! ¿Qué disposición legal se había vulnerado; en que se había extralimitado o que atribuciones pecaminosas se abrogaba el Patronato para que se rompiera la santa armonía que hasta entonces reinara? ¿Por qué surgió la protesta airada ahora y no antes? ¿No podrá dudar cualquiera de la sinceridad de tanta algarabía producida? ¿Se quería que el Patronato fuera esclavo de la pauta que le trazaran unos señores que pretenden monopolizar el patriotismo a su manera y la voluntad de todo el Magisterio catalán, como si fuera menor de edad?

Recomendamos, pues, calma y mucho compañerismo. No se jacten los descontentos de su victoria, gracias a sus maquinaciones, prometiéndose echar por tierra lo hecho por el Patronato.

El Ministro, nuestro superior jerárquico, resolverá lo que crea más acertado y nosotros habremos dicho también lo que entendemos no debíamos callar para salvaguardar el buen nombre del Magisterio de primera enseñanza oficial.

Barcelona, 15 de Abril de 1922.

P. A. del C. D.—*El Presidente*, Antonio Galés, *El Secretario*, José Figarola.

---

## Comentarios.

El asunto de los patronatos es realmente cosa seria que merece ser estudiada atentamente.

Con muy buen acuerdo la Permanente de nuestra provincial convoca reunión para discutirlo y de esperar es que, siguiendo una antigua costumbre, tenga el carácter de general a fin de que todos los asociados puedan dar a conocer su opinión y que, por lo tanto, la decisión que se tome responda al modo de sentir de la mayoría.

Desde esta fecha hasta el 14 próximo, hay tiempo suficiente para fijar el criterio de las Asociaciones parciales, en reuniones convocadas al efecto, con lo que se facilitará despues la tarea de la Provincial.

¡Al avío, pues, y buena faena!

A propósito del mismo asunto leemos en «El Magisterio Tarracónense»:

«Comprendemos que los elementos extremistas catalanes no hayan recibido con aplauso la organización dada a los Grupos escolares inaugurados recientemente en la ciudad condal. Lo que no concebimos es el apasionamiento con que aquella se discute y la absoluta negación en examinar las cosas con la elevación de miras y ecuanimidad de criterio

que el caso requiere. Es incomprensible lo que sucede a menos que la demencia política se haya adueñado de todos los espíritus, ya sobradamente influidos por lo paradójico. El tono en que unos y otros, formulan sus observaciones no es el más apropiado para servir de sedante. Y francamente, a los que ansiamos de veras el bien de la enseñanza y el mayor prestigio posible de la Escuela nacional nos entristece, ver la actitud irónica y despectiva en que se han colocado valiosos elementos del Magisterio oficial barcelonés.

Confiamos se impondrá el buen criterio en la Comisión Municipal de Cultura y en la habilidad de personas tan prestigiosas como son los señores Ibarz y Martín Alpera, los primeros interesados en hallar una solución armónica, cordial y de solidaridad íntima entre ambos contendientes, ya que, unos y otros, son los más obligados a velar por los fines del Magisterio y los prestigios de la Escuela nacional.

De no entenderlo así, se impondría una pronta modificación del Patronato, dando entrada en él, a otros elementos, técnicos y políticos, con la soia idea de colaborar leal y honradamente, en una obra que no deja de tener serios peligros, pero que puede ser muy provechosa para todos si se trabaja de buena fe.

No se trata aquí de españolistas, ni de catalanistas, ni de si los maestros catalanes son mejores o peores que los del resto de España, se trata sencillamente de resolver el problema con una clara percepción de los anhelos de Barcelona y de España entera, y por la íntima penetración de las ideas».

---

El señor Montejo ha hecho algunas declaraciones sobre reformas en su departamento, una de las cuales es, según parece, la creación de Escuelas superiores para dar colocación a los alumnos de la Superior del Magisterio que están en expectativa de destino.

Patronatos, retribuciones, escuelas elementales y superiores...

Terminado el ciclo 1857-1922, volvemos a empezar, cumpliéndose una vez más lo de «después de los años mil...»

Y es que, realmente, todo tiene su parte buena y su parte mala, por lo que no me parece disparatada una especie de revisión de antiguas iniciativas, siempre que, atendida la experiencia se acomodan a los tiempos actuales.

«Boletín Escolar» dedica su fondo a defender una vez más los aumentos de sueldo de los Maestros y hace resaltar, entre otros argumentos no menos oportunos, que es incomprensible la economía en estas atenciones, mientras se despilfarra el dinero subvencionando a diestro y siniestro, confundiendo como de costumbre, lo accesorio con lo esencial.

Termina haciendo un llamamiento a las Asociaciones para que traigan un plan para terminar este estado de cosas.

Como siempre, la indicación me parece oportunísima.

CUALQUIERA.

# CRONICA GENERAL.

## Asociación Nacional del Magisterio Primario

### *Partido de Olot.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 17 del Reglamento de esta Asociación, se celebrará reunión general ordinaria el día 1.º de mayo, feria de Olot, en el local social, a las 10, con la siguiente orden del día:

- 1.º Asuntos de trámite.
- 2.º Cuestiones generales y de interés que tengan a bien presentar los señores asociados.

Tortellá, 22 abril de 1922.—El Presidente, *Ricardo Camó.*

\* \*

Con excesivo retraso recibimos una atenta invitación para asistir a la Fiesta escolar que se celebró en Massanet de la Selva en 17 del corriente.

Por noticias particulares que de dicho acto hemos recibido, nos complacemos en manifestar que resultó brillantísimo, por lo que felicitamos cordialmente a aquellas Autoridades locales, que con tanto amor e interés secundan la intensa labor educativa que realiza nuestro excelente compañero señor Cantenys, a quien enviamos con tal motivo un estrecho abrazo, sintiendo únicamente que el día 21. no sea anterior al 17, pues no hubiéramos dejado de añadir nuestro grano de arena a una obra que tanto ensalza a la Escuela y al Maestro.

\* \* \*

A los 74 años de edad falleció en Torruella de Fluviá, D. Pedro Sors Casadevall, después de haber recibido los auxilios espirituales.

Descanse en paz y reciba su hija D.ª Remedios Sors, Maestra de dicho pueblo nuestro más sentido pésame, haciéndolo extensivo a toda la familia.

\* \* \*

*Socorros mutuos.*—La Comisión central solicita una cuota de dos pesetas cincuenta céntimos en Abril, para veintitrés socios fallecidos.

\* \* \*

### NOTAS DE LA SECCIÓN.

Por el Rectorado ha sido nombrada Maestra propietaria de Terradas, D.ª Amalia Pastor.

—Ha tomado posesión como interino de Camprodón D. Juan Gelabert.

—Se comunica a D. José Dalmáu, D. Enrique Masiá y D. Agustín Llorens que se han autorizado el funcionamiento de la Asociación provincial del Magisterio de Gerona; la de Maestros Nacionales del Partido de Gerona y la Fraternidad del partido de Figueras, respectivamente.

—A la Ordenación de pagos se remiten nóminas de todos los partidos.

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé, Plateria, 26 y Forsa 14.—GERONA